LA EDUCACION MILITAR EN CHILE*

Germán Goddard Dufeu
Contraalmirante

Y desde la niñez al ejercicio
los apremian por fuerza y los incitan,
y en el bélico estudio y duro oficio,
entrando en más edad, los ejercitan;
y si alguno de flaqueza da un indicio,
del uso militar lo inhabilitan,
y el que sale de las armas señalado
conforme a su valor le dan el grado.
Los cargos de la guerra y preeminencia
no son por flacos medios proveidos,
ni van por calidad, ni por herencia,
ni por hacienda y ser mejor nacidos;
mas la virtud del brazo y la excelencia,
esta hace los hombres preferidos,
esta ilustra, habilita, perfecciona
y quilata el valor de la persona.

Alonso de Ercilla y Zúñiga: *La Araucana*, fragmentos.

Introducción

LA impronta guerrera de los dos pueblos que, en su encuentro, dieron origen a la raza chilena, nos enseña que Chile sólo podía ser incorporado a la cultura cristiana occidental a través de una empresa hispánica militarmente organizada. La ocupación territorial y el desarrollo urbano, siguiendo las normas de las Leyes de Indias, adoptaron los criterios del *castrum* romano. La conquista y la culturización hispánica de Chile, por las dificultades geográficas y por los trescientos años de terca resistencia indígena, precisaban de un hombre que fuera marino, soldado y artesano. El "Flandes indiano" requería de navegantes más que de residentes sedentarios, de combatientes más que de comerciantes, de constructores más que de ocupantes, y para ello se necesitaba de una educación formal e informal que entregase las competencias necesarias para enfrentar el desafío de forjar una nación.

El militar hispano fue actor y testigo en la lucha por abrir nuevas fronteras a la Corona y participó activamente en el proceso de convertir dos pueblos rivales en una sola y nueva estirpe. Fue un hombre que se acostumbró al cambio, pero que sólo lo aceptó en tanto éste aportase algo valioso al bien común.

Consolidación del espíritu militar en la vida republicana

La independencia política alcanzada en el

* El contenido de este artículo sirvió de base para la presentación que, bajo el título de "Estructura de la educación militar en Chile", efectuó el autor, actual Director de Educación de la Armada, en la Universidad de Salamanca, en junio de 1992.

siglo XIX y la subsiguiente organización de Chile como República fueron empresas militares que —inspiradas en los valores que Francisco de Vitoria enseñó e influidas posteriormente por los conceptos de la Revolución Francesa— aportaron los fundamentos institucionales al país.

Al momento de ser consolidado el señalado proceso de la independencia, las instituciones militares ya habían alcanzado un alto grado de madurez, tanto como fruto de trescientos años de lucha casi ininterrumpida con el pueblo mapuche, así como de titánica labor de exploración marítima y también de la dura experiencia de la guerra civil que concluyó en emancipación. Los nuevos gobernantes, cuando aún no había terminado definitivamente la guerra, tuvieron la suficiente visión de estadistas para valorar la importancia de proyectar en el devenir republicano que estaban preparando, la vida de los cuerpos militares tradicionales del Reino de Chile.

Así, casi al momento mismo de declarar oficialmente la independencia del nuevo Estado, en 1818, el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, dispuso la creación de la Escuela Militar, el 17 de marzo, y de la Escuela Naval, el 4 de agosto. De este modo, los institutos formadores de los Oficiales del Ejército y de la Armada son los planteles de educación superior más antiguos existentes en Chile, ya que la Universidad de Chile, la decana en el país en el período republicano, sólo fue fundada en 1842.

Siendo las fuerzas operativas la esencia de los cuerpos militares, son de vida a veces efímera por el hecho de estar expuestas a la destrucción en el combate; lo permanente, aquello que preserva y proyecta la tradición, es la estructura escolar y académica. Por ello es que la creación de las escuelas ya mencionadas constituye la consolidación definitiva de las Fuerzas Armadas en la vida republicana, a la vez que garantía de persistencia de sus tradiciones, sin perjuicio de que esta iniciativa fuera uno de los primeros actos de soberanía del Estado que nacía.

Este proceso histórico continúa con la conquista del propio territorio, con el afianzamiento de sus fronteras y con el logro de la identidad nacional, grandes tareas en las que el militar fue protagonista, hasta el cambio de siglo.

El nuevo siglo XX se caracteriza en Chile por la preeminencia temática de la "cuestión social", aspecto en el que las instituciones militares han hecho notables aportes, mediante el impulso a leyes sociales que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los chilenos.

La participación del militar en la vida nacional es la lógica consecuencia de la estrecha vinculación que existe entre los objetivos de desarrollo y los de seguridad de la nación, los cuales se sustentan mutuamente. Por esta razón, la educación militar surge como una respuesta histórica. Pero así también el futuro del país impone a la educación militar exigencias que implican la formación profesional superior y de nivel técnico, con el fin de enfrentar y absorber los cambios culturales, científicos y tecnológicos actuales y del porvenir.

La educación militar chilena, por lo tanto, ha estado abierta a los cambios que imponen los tiempos. Sin embargo, los educadores militares han diferenciado claramente los elementos que constituyen los valores permanentes y trascendentes de la nación, de aquellos que pueden ser modificados y son hijos de su tiempo.

Connotación valórica de la educación castrense chilena

La actual Constitución Política de la República de Chile reconoce en el hombre, en tanto creatura de Dios, el fundamento del orden social, según la visión de la cultura cristiana occidental. No podría ser de otra manera, puesto que Chile ha preservado en su ser nacional el legado cultural de la España que conquistó y evangelizó a América.

También nuestra historia como nación independiente representa un tesoro de inapreciable valor, pues ella refleja la consolidación del ser nacional y una institucionalidad definida, dentro del contexto internacional.

La educación militar en Chile ha recogido entonces un patrimonio cultural riquísimo que se ha convertido en el fundamento de su quehacer, pues se basa en que quien debe defender a la patria necesariamente debe conocerla en sus raíces y en su devenir. En tal virtud, la educación militar chilena procura imbuir a sus educandos en los preceptos jurídicos, constitucionales y legales vigentes, pues una norma es válida no sólo en cuanto norma, sino en tanto existe la voluntad de ponerla en práctica.

En resumen, la educación militar chilena es depositaria, defensora y promotora tanto de la tradición como del orden jurídico que nos ha caracterizado como país de desafíos, en el marco del derecho. Es una educación que asume la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en que se inserta y que permite participar a sus educandos, como personas, en la promoción del desarrollo nacional.

Organización educacional militar en Chile

La orgánica de la educación militar chilena se ordena bajo dos criterios fundamentales: Las necesidades de formación de profesionales de cada una de las instituciones y las normas legales que regulan el quehacer educativo en todo el territorio de la República.

—El primero indica una adecuación de los sistemas educativos militares a las demandas de personal calificado, de las instituciones, en calidad y cantidad. En este sentido sostenemos que la educación militar es cerrada, vale decir, realiza sus tareas pensando en sus propios requerimientos y dentro del marco jurídico en que se desenvuelve la vida de los cuerpos castrenses.

—El segundo está referido a las exigencias académicas establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de la República, para los sistemas educativos de todos los niveles.

El más alto estamento de la estructura educacional militar es el Consejo de Enseñanza de las Fuerzas Armadas que, bajo la presidencia del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, reúne a los Oficiales responsables de la conducción educacional de cada una de las instituciones. Este consejo asesora al Ministro de Defensa Nacional en las materias de su incumbencia y coordina las acciones educativas conjuntas. Su labor ha generado unidad doctrinal y de procedimientos, lo cual se ha traducido en un elevado grado de cooperación mutua y un buen nivel de intercambio académico.

En las tres instituciones de la defensa nacional existe una estructura educacional, bajo la dependencia de la dirección superior responsable de la administración del personal. Esta orgánica contempla una autoridad normadora y rectora, al mando de un Oficial General, de quien dependen los diversos planteles educacionales y los centros de investigación y extensión académicos.

Los establecimientos educacionales han sido clasificados en escuelas, centros de instrucción y academias.

Las escuelas matrices tienen por misión formar en los principios de la vida castrense a los alumnos provenientes de la vida civil, en tanto que las escuelas de especialidades escogen al personal en servicio activo, para instruirlos en las ciencias y la tecnología militares. Los centros de instrucción son planteles que imparten docencia formal, sin perjuicio de otras tareas, caso en el cual señalamos con orgullo a nuestro buque-escuela *Esmeralda*. Las academias imparten educación superior a los Cuerpos de Oficiales.

En el Ejército, la educación del personal de planta es conducida por el Comando de Institutos Militares, del que dependen la Escuela Militar, la Escuela de Suboficiales del Ejército y la Escuela del Servicio Femenino Militar, como escuelas matrices; además, hay cinco escuelas de armas, seis centros de instrucción y las Academias de Guerra del Ejército y Militar Politécnica. En total, el Ejército educa al año aproximadamente unos 3.500 soldados profesionales. La formación e instrucción de los 30 mil soldados-conscriptos que anualmente cumplen con el Servicio Militar en esa institución es de responsabilidad de la Dirección de Instrucción del Ejército y es ejecutada por las unidades en que se desempeñará el personal que es acuartelado.

Por su parte, en la Armada la educación es responsabilidad de la Dirección de Educación, teniendo como órganos ejecutores a la Escuela Naval, la Escuela de Grumetes, la Escuela de Artesanos Navales, la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina, la Escuela de Abastecimiento y Servicios y la Escuela de Sanidad Naval, todas ellas escuelas matrices, así como ocho escuelas de especialidades, cinco centros de instrucción y las Academias de Guerra Naval y Politécnica Naval. Este sistema educa a 8.300 alumnos anualmente, de los cuales 1.500 son conscriptos.

Finalmente, la Fuerza Aérea de Chile entrega la responsabilidad de dirigir la educación a la Dirección de Educación —subordinada al Comando de Personal— de la cual dependen la Escuela de Aviación, la Escuela de Especialidades, la Escuela Técnica y Aeronáutica (estas dos últimas con la doble condición de escuela matriz y de especialización), un centro de instrucción y las Academias de Guerra Aérea y Politécnica Aeronáutica. Forma un total de 2.600 alumnos al año, al mismo tiempo que acuartela y educa a 1.500 conscriptos.

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, las instituciones de la defensa nacional están facultadas para otorgar los títulos técnicos y profesionales que sus particulares necesidades de personal calificado les señalen, así como los grados académicos que acrediten los niveles de estudios alcanzados.

Los cuerpos docentes están conformados por profesores tanto civiles como militares. Los primeros son profesionales dedicados específicamente al ejercicio pedagógico, en tanto que los segundos son miembros de los escalafones de planta de las propias instituciones, los cuales, sin perjuicio de sus otras labores, imparten docencia. En virtud de la ley, los profesores

civiles están sometidos a todas las normas legales que rigen el desempeño de la profesión castrense.

Acciones de la educación militar

A contar de 1982 hemos formulado tres ámbitos en el proceso de enseñanza militar, que se refieren a la acción directa sobre el educando y que se complementan entre sí. Ellos son la formación, instrucción y entrenamiento, cada uno con su propio esquema metodológico. A su vez, contemplamos dos instancias destinadas al fomento del saber militar y a su difusión: La investigación y la extensión.

—La formación es una acción educativa que transmite, refuerza y perfecciona los valores y las conductas propias del ser nacional, así como de la profesión militar. Es ejecutada principalmente en las escuelas llamadas "matrices", a las que se incorporan los jóvenes que han sentido la vocación de las armas. También constituye formación la acción educativa que emprendemos para permitir la armónica inserción, en las Fuerzas Armadas, de los ciudadanos que cumplen con el Servicio Militar, en virtud de una ley dictada el 5 de septiembre de 1905, justamente con la finalidad de que, mediante la educación militar, el Estado contribuyera a mejorar el nivel de la vida de los sectores más desposeídos de la población. Esta finalidad de promoción humana se sigue cumpliendo, sin perjuicio de que las instituciones satisfagan sus propios requerimientos de hombres formados, instruidos y entrenados para el combate.

—Por su parte, la instrucción pone énfasis en la adquisición de conocimientos y destrezas relacionadas con las ciencias y la tecnología militares. La diferencia entre formación e instrucción está sólo en el énfasis, pues en la instrucción también se educa al hombre en los valores y principios característicos de la vida militar, pues no concebimos ciencia y técnica neutras ante lo moral.

—Finalmente, el entrenamiento es la culminación del proceso docente. El hombre ya formado e instruido adquiere destrezas específicas para el mantenimiento, la operación, la reparación o la administración de los equipos, sistemas y fuerzas militares. Dado que el entrenamiento es realizado esencialmente en las fuerzas operativas, la educación militar no se circunscribe al ámbito exclusivo de las academias, escuelas y centros de instrucción, puesto que la llevan a cabo todas las jerarquías, desde los Comandantes en Jefe hasta el comandante de la escuadra de infantería o el jefe de una pieza de artillería a bordo.

No basta con señalar las diferentes fases del proceso educacional militar chileno para ilustrar su compromiso profundo con la promoción del hombre. Tampoco con decir que la educación militar no discrimina social, étnica ni culturalmente. Ciertamente que hay mucho más. En las Fuerzas Armadas chilenas estamos convencidos de que somos un factor de movilidad social importante, desde el momento en que los miembros más selectos del personal de los cuadros permanentes pueden acceder a los escalafones de Oficiales. También constituye un factor de movilidad social el hecho de que el nivel cultural alcanzado por el personal militar es transmitido a sus hijos, los que, educados en un ambiente propicio, de sanos valores, tienen mayores perspectivas de acceder a la educación superior y triunfar en la vida.

Conclusiones

—Las Fuerzas Armadas chilenas, por tradición, convicción y doctrina, han estado comprometidas con los grandes desafíos que la historia ha planteado a la nación, porque para ese compromiso han sido y seguirán siendo educados sus integrantes.

—La educación militar chilena está orientada por los valores permanentes de la cultura cristiana-occidental, a la vez que abierta a los cambios científicos y tecnológicos que proyectan a las Fuerzas Armadas hacia el futuro. Para ello, sus propósitos propenden al logro de actitudes y aptitudes, de modo que el profesional militar sea un hombre moralmente íntegro, militarmente educado e imbuido del sentido social de su trabajo.

—Nuestra educación militar posee un marco jurídico que regula su accionar y determina las exigencias para obtener los grados académicos y los títulos profesionales y técnicos que capaciten para el cultivo, la investigación y la difusión de las ciencias militares, navales, marítimas y aeronáuticas.

—La educación militar en Chile ha tenido una importante evolución cualitativa en los últimos diez años, poniendo especial énfasis en desarrollar modelos educativos que permiten mejorar la calidad de la enseñanza.

—La enseñanza castrense chilena, a través de ciento ochenta años de vida política nacional independiente, en un continuo histórico, ha contribuido al cambio social cuando éste se ordena al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común. También ha sido un agente de movilidad social de gran significación, al entregar a la sociedad genera-

ciones de profesionales de alto nivel, dotados de sensibilidad social e integrados en instituciones fieles a su tradición y comprometidas con el futuro de Chile.

Finalmente, consideramos como el término más apropiado para esta presentación el recuerdo de algunas palabras de la insigne poetisa chilena y Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral, educadora por profesión y esencia:

Todo procede de la escuela, que incuba en cada niño el germen del porvenir: Allí se deposita en el gobernante el principio de su honradez y seriedad administrativa; allí se despierta la iniciativa y la perseverancia que han de emplearse en las industrias o el comercio; allí el patriotismo que inspira al militar; allí se forman los corazones y cerebros que forman el alma de la patria.

Según como sea la escuela será la nación.

BIBLIOGRAFIA
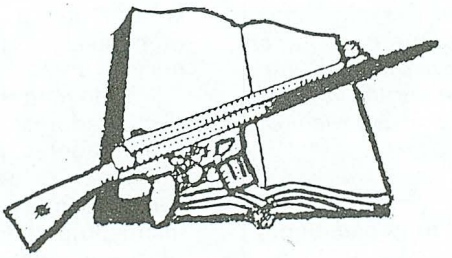
— *Constitución Política de la República de Chile*.
— *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza*.
— Reglamento de Educación de las Fuerzas Armadas.
— Reglamento Orgánico del Consejo de Enseñanza de las Fuerzas Armadas.
— Dirección de Educación de la Armada: "Glosario de Términos Educacionales", Viña del Mar, 1991.
— **De Ercilla y Zúñiga, Alonso**: *La Araucana*, Editorial Casa de Moneda de Chile, Santiago, 1983.
— **Rimli, Eugene-Th**: *Historia Universal Ilustrada*, Vergara Editorial, Barcelona, 1957.
— **Ibáñez Langlois, José Miguel**: *Doctrina Social de la Iglesia*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1988.
— **Vial Correa, Gonzalo**: *Historia de Chile (1891-1973)*, Santillana, Santiago, 1987, 4a ed.
— **Munizaga Aguirre, Roberto**: *Educadores Chilenos de Ayer y de Hoy. El Pensamiento Educativo de Gabriela Mistral*, Editorial Universitaria, Santiago, 1985.